	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 08 de marzo de 2017</p>	<p>Acta nº 283</p>
---	---	---	--------------------

El 08 de marzo de 2017, miércoles, a las 10:00 horas, comienza en segunda convocatoria de la Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2017-18 de las titulaciones oficiales de Grado y Master impartidas en el centro.
2. Creación de Comisión de Reforma de las titulaciones del centro.


1.- Propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2017-18 de las titulaciones oficiales de Grado y Master impartidas en el centro.

Toma la palabra el Sr. Decano, D. Julián Ramajo Hernández, para exponer los argumentos que llevan a este Decanato a proponer una reducción de la 33% en la oferta potencial del número máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2017-18 de la titulación oficial Grado en Administración y Dirección de Empresas impartida en el Centro, así como el establecimiento del límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2017-18 del resto de las titulaciones oficiales de Grado impartidas, también, en este Centro.

Dicha propuesta se detalla como sigue:

Grado en Administración y Dirección de Empresas	160
Grado en Economía	40
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	100
Doble Grado: Administración y Dirección de Empresas - Derecho	80
Doble Grado: Administración y Dirección de Empresas - Economía	50



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 08 de marzo de 2017</p>	<p>Acta nº 283</p>
--	---	---	--------------------

<p>Doble Grado: Administración de Empresas - Relaciones Laborales</p>	<p>30</p>
---	-----------

Se abre un turno de intervenciones en el que intervienen los profesores Dña. Esther Muñoz Baquero, D. Borja Encinas Goenechea, Dña. María del Carmen Pineda González, Jesús Pérez Mayo y Francisco Manuel Parejo Moruno en la que solicitan ciertas aclaraciones sobre aspectos concernientes a la propuesta del equipo decanal. Dichas aclaraciones se resuelven por el Decano sin incidencias y solicita que conste en acta que "se revisará con calma" la capacidad de los departamentos antes de limitar la admisión de alumnos a los estudios que ofrece la Facultad. Tras las intervenciones, se somete a votación la propuesta del equipo decanal y se aprueba por unanimidad.

2.- Creación de Comisión de Reforma de las titulaciones del Centro.


De nuevo, toma la palabra el Sr. Decano, D. Julián Ramajo Hernández, para exponer la creación de una comisión para la reforma de las titulaciones del Centro. Se propone como miembros de esta comisión a:

- El Decano (o persona en quien delegue).
- Responsables de las distintas Comisiones de Calidad del Centro.
- Directores de Departamento (o persona en quien delegue) y representantes de los Departamentos sin cabecera.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) (o persona en quien delegue).
- Un representante de Estudiantes (o persona en quien delegue).

Expone que esta comisión es de vital importancia para la inminente aprobación de las reformas de los Posgrados y de los Grados en un momento posterior.

Se abre un turno de intervenciones en el que interviene el profesor D. Ramón Sanguino Galván que expone, relativo a la composición de la comisión, si es factible crear una comisión de reforma de las titulaciones del Centro sin que los



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 08 de marzo de 2017</p>	<p>Acta nº 283</p>
--	---	---	--------------------


directores de los departamentos no tengan información al respecto. El Decano responde argumentando que la premura de los acontecimientos y la poca magnitud de los cambios a realizar, provocan una aprobación inminente de los mismos, sin que puedan comprometer a los directores de los departamentos en las decisiones alcanzadas por dicha comisión. Se somete a votación la propuesta de creación de la citada comisión y se aprueba por unanimidad.

Concluye la Junta de Facultad a las 10:40 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

ASISTENCIA

Ausín Gómez, José Manuel
Caballero Guisado, Manuela
Comerón González, María Casandra
De Lara Rivas, José Enrique
Donaire García, Luis Manuel
Encinas Goenechea, Borja
González Hernáiz, Andrea
Marín Hita, Luis
Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Miralles Quirós, María del Mar
Mora López, Pedro
Moreno Liso, Lourdes
Muñoz Baquero, Esther
Parejo Moruno, Francisco Manuel
Pérez Mayo, Jesús
Pineda González, Carmen
Punzón Suero, Jesús
Rabazo Martín, Aurora Esther
Ramajo Hernández, Julian
Rayo García, Carlos
Retamar Pozo, Montserrat
Rivero Nieto, Pedro
Rodríguez Rivero, Edilberto J.



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 08 de marzo de 2017</p>	<p>Acta nº 283</p>
---	---	---	--------------------

Sanguino Galván, Ramón

EXCUSAN AUSENCIA

Benítez Cortés, Manuela
Rubio Sánchez, Francisco



Vº Bº
Fdo.: Julián Ramaje Hernández
Decano




Fdo.: Edilberto J. Rodríguez Rivero
Secretario Académico